

Espionaje y contraespionaje en Puerto Rico durante la Segunda Guerra Mundial

Gerardo M. Piñero Cádiz

Universidad de Puerto Rico en Humacao

“Everything the censor does is contrary to the fundamentals of liberty. He invades privacy ruthlessly, delays and mutilates the mails and cables, and lays restrictions on public expression in the press”.

Introducción del Informe de la Oficina de Censura
15 de noviembre de 1945¹

La vigilancia de la sociedad civil por parte de los militares siempre se ha visto como un asunto sumamente controversial, sobre todo, en un país que posee una larga tradición de libertad individual y supremacía del poder civil sobre el militar. El público usualmente condona estas actividades de contraespionaje en tiempo de guerra y, sólo en contra de residentes extranjeros enemigos u otros envueltos en actividades de espionaje y sabotaje. En los Estados Unidos existía este tipo de actividad desde su fundación en el siglo XVIII. Durante la Guerra Civil se estableció el Servicio Secreto y en la década de 1880 se organizó - con el reclutamiento de oficiales del Servicio Secreto - la Oficina Naval de Inteligencia (*Office of Naval Intelligence, ONI*) y la División de Inteligencia Militar (*Military Intelligence Division, MID*) del Ejército.² Durante la Primera Guerra Mundial se añadió a las tareas de la *ONI* una gran responsabilidad que se transformaría eventualmente en la tarea principal de la oficina: la seguridad. Empleando al personal de la propia agencia y a marinos de la Reserva Naval, la oficina de inteligencia inició un programa para proteger las industrias bélicas, corroborar la integridad del personal de la Marina, censurar, y delatar espías y saboteadores.³

En 1917, en plena guerra mundial, la División de Inteligencia Militar del Ejército se dedicó a localizar espías alemanes o descubrir posibles sabotajes. Años más tarde, su creador, el entonces Capitán Ralph H. Van Deman (más tarde Mayor General) dirigió a la institución a investigar ciudadanos estadounidenses que la *MID* consideraba peligrosos. Bajo esta clasificación no sólo se investigaría a residentes extranjeros enemigos y otros inmigrantes, sino también a ciudadanos que se desempeñaban como líderes obreros, pacifistas, socialistas o activistas en pro de los derechos civiles. Esta organización trabajó en estrecha relación con la División General de Inteligencia (creada por el Departamento de Justicia Federal) y la policía local realizando redadas y arrestos ilegales, además de acabar con huelgas y disturbios raciales. La *General Intelligence Division* desarrolló un sistema de recopilación de información de miles de ciudadanos estadounidenses para elaborar carpetas. En 1919, la *GID* encarpetó alrededor de seis mil (6,000) personas sospechosas de ser simpatizantes bolcheviques. La orden fue dictada por el Inspector General de los Estados Unidos, General A. Mitchell Palmer.⁴

Durante este período la pequeña comunidad de alemanes en Puerto Rico fue cuestionada sobre su grado de fidelidad a los Estados Unidos. En la Carta Circular Número 13 del 31 de enero de 1918, se instruía a la Policía Insular de hacer un registro de todos los alemanes, aunque fueran ciudadanos norteamericanos. Al

consulado alemán ubicado en la avenida Ashford del Condado (San Juan), se asignó un guardia en todo momento y un fotógrafo retrataba a todo el que entraba a la entidad.⁵

En la década del 1920, la inteligencia estadounidense ya veía el potencial de peligro que representaba la figura de Pedro Albizu Campos para sus intereses en Puerto Rico. Don Pedro había logrado infiltrar a decenas de sus hombres en las filas de la Guardia Nacional de Puerto Rico.⁶ Hay que recordar que durante la Primera Guerra Mundial tanto Albizu Campos como Ramón Medina Ramírez, entre otros líderes nacionalistas, fueron miembros del Ejército estadounidense.⁷ En este período, la División de Inteligencia Militar relacionó a los grupos pacifistas, incluyendo las organizaciones feministas y religiosas, con las actividades comunistas. Para enfrentar esta amenaza a la seguridad interna, la división creó el “Plan de Emergencia Blanco” (*Emergency Plan White*). El plan vislumbraba al Ejército estadounidense acabando los motines y las insurrecciones armadas comunistas en los Estados Unidos.⁸

En la década de 1930 existían en Puerto Rico cuatro partidos o grupos separatistas: el Partido de la Independencia creado en 1912, el Partido Nacionalista fundado en 1922, el Partido Liberal fundado en 1932 y el Partido Comunista organizado en 1934. Desde entonces, centenares de ciudadanos que abogaban por la independencia de Puerto Rico, “supuestos terroristas y subversivos”, fueron fichados por la Policía Secreta y el Escuadrón de Seguridad Interna de la Policía Insular.⁹ Los vientos de guerra y el incremento del espionaje alemán en Occidente llevaron a que el Presidente Franklin D. Roosevelt asignara en 1938 al Negociado de Investigaciones Federales o *FBI (Federal Bureau of Investigation)* la responsabilidad de contrarrestar estas amenazas - especialmente contra las fábricas militares - estableciendo una red compuesta por miles de informantes en coordinación con la *ONI* y la *MID*.¹⁰

En 1939, el Contralmirante Walter Anderson se convirtió en el Director de la Oficina Naval de Inteligencia. Anticipando el inicio de la guerra en Europa, Anderson estableció una sección para mantener rastreo de las rutas del comercio mundial, un centro de información para obtener y proporcionar información, y una sección secreta de inteligencia para manejar agentes confidenciales. Anderson también inició entrenamiento para oficiales a cargo de las labores de censura.¹¹ En Puerto Rico, el espionaje gubernamental, el carpeteo contra los llamados subversivos, de pronto vio intensificadas sus tareas de vigilancia contra el espionaje.

La inminente guerra que se asomaba a fines de agosto de 1939 provocó que Washington enviara a Puerto Rico a Edgar K. Thompson, responsable de organizar la oficina de “*G-Men*” en San Juan que habría de dirigir la campaña contra los espías en la Isla. Para entonces se estaba vigilando de cerca las actividades de extranjeros en la Isla y la posible existencia en San Juan de estaciones de radio clandestinas, sobre todo porque se tenía conocimiento de que Radio Berlín en Alemania había transmitido noticias sobre acontecimientos relacionados con Puerto Rico.¹²

Al igual que el *FBI*, la Policía Insular vigiló a los alemanes radicados en la Isla y fichó a las personas de origen italiano, ya que eran sospechosos de que en algún momento ofrecerían información referente al

movimiento de barcos entre Puerto Rico y los Estados Unidos.¹³ Los agentes gubernamentales o *G-Men*, el servicio de espionaje del Buró de Investigaciones Federales, tenían como función principal atender los problemas de seguridad y las actividades anti-estadounidenses que pudieran operar en la Puerto Rico y los Estados Unidos. Sobre el particular declaró el Presidente Franklin D. Roosevelt en mayo de 1940: *“Today’s threat to our national security is not a matter of military weapons alone. We know of new methods of attack. The Trojan Horse. The Fifth Column that betrays a nation unprepared for treachery. Spies, saboteurs, and traitors are the actors in this new tragedy”*.¹⁴

Ante esto, la Oficina Naval de Inteligencia (*ONI*) del Décimo Distrito Naval inició un programa para censurar las telecomunicaciones y estableció en San Juan una oficina para crear y mantener carpetas de “subversivos potenciales”. La censura de las comunicaciones por cable o radio realizadas con personal de la Reserva Naval se extendería eventualmente a los tres periódicos de circulación del país. La isla tenía entonces seis estaciones de radio, tres de ellas en la capital, a saber; *WKAQ* (1240Kcs), *WNEI* (1290Kcs) y *WLAC* (740Kcs). La censura del tráfico en las comunicaciones por radio era vital para la seguridad del movimiento de los barcos mercantes y militares: era indispensable la omisión de cualquier información que pudiese ser aprovechada por el enemigo.¹⁵

En marzo de 1942, la Oficina para la Censura (*Office of Censorship*) tenía sus facilidades para examinar las comunicaciones por cable o radio en el segundo piso del Edificio Ochoa en el Viejo San Juan. La oficina para censurar las comunicaciones por radio-teléfono se ubicaba en la Parada 15, Santurce donde se hallaba la *Porto Rico Telephone Co.* Para estas tareas existía en la oficina un personal compuesto por dieciocho (18) oficiales comisionados, dos (2) enlistados y veintisiete (27) civiles. A continuación, los oficiales encargados de las operaciones de censura:

(a) Jefe de Censura	Comandante Garrit E. Audas
(b) Oficial Ejecutivo	Comandante Samuel B. Culpeper
(c) Administrador Teniente	Comandante Pablo Roca
(d) Oficial Radio-Telégrafo	Tnt. Com. Jacinto Sugrañes
(e) Censor Cable y Radio	Tnt. Com. G. S. Belaval (Ponce y Guánica)
(f) Censor Cable y Radio	Tnt. Com. H. A. Davison
(g) Censor Cable	Tnt. Com. Manuel H. Hernández (San Juan)
(h) Censor Cable	Tnt. Com. Rafael Pont Flores (San Juan)
(i) Censor Radio-Teléfono	Tnt. Com. Luis Cordero (San Juan)
(j) Censor Radio-Teléfono	Tnt. Com. F. Vall-Spinosa
(k) Censor Radio-Teléfono	Tnt. Com. M. E. Benítez (St. Thomas)
(l) Censor Radio-Teléfono	Teniente Luis F. Candal
(m) Censor Radio-Teléfono	Teniente E. Moreno (St. Croix)
(n) Censor de Campo	Teniente R. D. Arnott
(o) Censor Residente	Teniente José Poventud (Ensenada)
(p) Censor Clerical	Subteniente María Luisa Denton ¹⁶

Previo a la censura de las comunicaciones durante la Segunda Guerra Mundial, la Armada de los

Estados Unidos tenía en Puerto Rico una estación de radio. Su objetivo principal era ofrecer un sistema de comunicación eficaz y rápido al Comandante en Jefe de la Flota norteamericana y a las demás agencias gubernamentales (Marina Mercante), tanto civiles como militares. En el 1922 sus antenas transmisoras fueron trasladadas a Cayey y la estación ubicada en la Parada 7½ en San Juan fue convertida en un centro de comunicaciones por control remoto, sirviendo al área del Caribe desde Trinidad hasta Cuba y más allá del Atlántico. Puerto Rico había pasado a formar parte de una vasta red de comunicaciones que cubría todo el globo.¹⁷

Las operaciones de censura, espionaje y contraespionaje de estas instituciones (*FBI*, *ONI*, *MID*, Policía Insular) en Puerto Rico no distinguieron lo que era legal y justificable de lo ilegal e impropio; por lo que se desataría una ola de persecución y represión contra toda persona, institución, club, grupo o firma comercial sospechosa de ser espía, simpatizar con el enemigo o llevar a cabo actividades subversivas sin tener necesariamente una base de corroboración para ello. En la República Dominicana, la inteligencia estadounidense publicó en agosto de 1941 una “lista negra”. Esta consistía de empresas comerciales, industriales y de servicios existentes en ese país que consideraban pertenecían o eran controladas por personas simpatizantes con uno de los tres países que componían el Eje. La inclusión de una empresa o de una persona en esa lista implicaba la prohibición para toda empresa estadounidense de realizar cualquier tipo de negocio con ella o con él, ya sea comprarle, venderle, prestarle o darle cualquier tipo de servicio comercial.¹⁸ En Puerto Rico, a pesar que hay evidencia de que algunas empresas españolas estaban bajo la vigilancia de la inteligencia estadounidense, no hay evidencia de que se haya elaborado una “lista negra”.

En la Isla el espionaje estuvo a cargo de la Oficina Naval de Inteligencia que entonces coordinaba su información con las otras agencias de seguridad. Otra agencia que utilizó esta metodología lo fue la División de Inteligencia del Ejército. En Puerto Rico, estaba bajo el control del Regimiento 65 de Infantería comandada por John W. Wright y más tarde por el Brigadier General Edmund L. Daley. La *MID* realizaría informes semanales sobre las actividades políticas puertorriqueñas en especial las del Partido Nacionalista y los comunistas. También fue de interés los sucesos en la Universidad de Puerto Rico, los editoriales de la prensa y las actividades realizadas por extranjeros alemanes en Santo Domingo.¹⁹

Al igual que la *ONI*, la *Military Intelligence Division* utilizó a la Policía Insular para elaborar sus informes que eran dirigidos a los Cuarteles Generales del *2nd Corps Area* en Governor Island, Nueva York y más tarde al *Adjunct General* en Washington, Distrito de Columbia. Iniciada la guerra en Europa la *MID* decide añadir a sus reportes el tránsito de buques de todo tipo (incluyendo militares) en el Puerto de San Juan. También se inicia la investigación de militares puertorriqueños sospechosos de ser nacionalistas y militares de extracción alemana.²⁰ Una compañía que prestó sus servicios a la inteligencia estadounidense en Puerto Rico lo fue la *International Telephone and Telegraph (ITT)*. En febrero de 1941, la *ITT* inició una serie de informes periódicos sobre las condiciones políticas y económicas de Puerto Rico. Los informes también incluían descripciones de las relaciones obreros-patronales.²¹

Justificando su presencia y la imposición de la censura en Puerto Rico, la ONI afirmaba que nuestra isla:

has presented an anomaly in that it is an American community enjoying all American constitutional rights and privileges; and, at the same time, it is an important overseas base of the United States Armed Forces whose activities must be carefully guarded, and whose personnel have been subject to the restrictions of Army and Navy censorship... Justifiably or not, National Censorship here was called upon to implement this purely military censorship which, at any overseas base on foreign territory, would have been self-contained and operated entirely by the military.²²

Para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, Puerto Rico era una gran base militar y debía ser tratado como un territorio extranjero.

Desde septiembre de 1939 la ONI decidió encarcelar a ciudadanos alemanes y sus aliados residentes en las colonias inglesas caribeñas. Con la ocupación alemana de los Países Bajos en mayo de 1940, se inició de inmediato en Curazao y Aruba la detención de ciento cincuenta (150) alemanes y holandeses para ser confinados en el Campo de Prisioneros de Bonaire. También se decidió apresar en Surinam unos trescientos cuarenta y cinco (345) alemanes y holandeses. En Puerto Rico, para diciembre de 1941, existían once (11) alemanes confinados clasificados como extranjeros peligrosos. Diez alemanes fueron removidos de áreas restringidas y otros siete (7) fueron liberados bajo palabra.²³

Aunque la isla de Cuba había declarado la guerra al Eje desde diciembre de 1941, el gobierno cubano había sido dilatorio y algo desinteresado en confinar alemanes sospechosos. Desde marzo de 1941, el Décimo Distrito Naval sospechaba que Cuba estaba cooperando con la flota submarina alemana. De acuerdo a la inteligencia estadounidense, el Comandante de la Marina Cubana, Almirante Ángel Aurelio González con alegado control sobre la policía y la aduana nacional, había pactado con la Embajada alemana repostar combustible y aceite a los *U-boats* cercanos a la costa cubana.²⁴

La ONI tenía información de que la Inteligencia Militar Alemana (*ABWEHR*) prefería iniciar en los Estados Unidos operaciones de sabotaje (destruir, arruinar, obstruir) a operaciones de espionaje (buscar información secretamente), ya que la información necesaria para atacar el complejo industrial-militar estadounidense podría obtenerse de los miles de inmigrantes alemanes (simpatizantes del nazismo) radicados en el país desde principios del siglo XX.²⁵ Para que la información obtenida llegase a la inteligencia alemana el Servicio Secreto Nazi desarrolló, con la ayuda de la firma *Telefunken*, el arma principal de los espías alemanes en el Nuevo Mundo, un transmisor especial, “*el agente funk*”, que pesaba alrededor de 25 libras y podía llevarse en una maleta.²⁶

El 23 de diciembre de 1940 el Comandante interino del Décimo Distrito Naval, Teniente Coronel de la Infantería de Marina, R. L. Walker escribió al Agente Especial a cargo del *FBI* en San Juan, Dwight L. McCormack para entregarle (de acuerdo a las instrucciones del Jefe de Operaciones Navales) un listado de los

sospechosos residentes o en tránsito en los límites del distrito. En la misiva se le indicaba al director del *FBI* en Puerto Rico que los listados se dividían por colores de acuerdo a la información obtenida por los oficiales de inteligencia o informantes nativos del distrito. Existían dos tipos de listas: una que destacaba a sospechosos de simpatizar con el nazismo, el fascismo, el comunismo, “la falange” o individuos procedentes de estas naciones. La otra lista agrupaba a sospechosos de pertenecer al nacionalismo o simpatizar con la independencia.²⁷

En diciembre de 1940, la Oficina Naval de Inteligencia no tenía en su archivo a ciudadanos de extracción japonesa. Sólo mencionaban a un japonés residente en Humacao y mecánico de profesión que había cambiado su nombre en varias ocasiones utilizando nombres en castellano. También se destacaba en la misiva a cinco japoneses con el mismo nombre: “*Kavamura*”, que llegaron a Puerto Rico en 1914 y se casaron con puertorriqueñas.²⁸ Luego del ataque a Pearl Harbor, Makino Honda, mecánico japonés de 59 años y residente en Caguas casado con la puertorriqueña Consuelo Torrén y con cuatro hijos fue encarcelado por tres meses en Buchanan y luego dejado en “libertad restringida”.²⁹

En relación a la Falange Española, la Legión Americana en su convención anual celebrada en Bayamón el 23 de julio de 1939 promulgó una resolución exigiendo al Departamento de Estado en Washington, D. C. que disolviese en Puerto Rico la existencia de cualquier grupo o movimiento de naturaleza subversiva destacando a la Falange.³⁰ La Falange Española fue organizada en América Latina, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico con el objetivo primordial de darle apoyo económico y moral a la facción franquista en la Guerra Civil Española ya que consideraba que el bando republicano podía atentar contra sus intereses económicos por representar grupos demasiados izquierdistas.³¹

De acuerdo a españoles residentes en Puerto Rico, la Falange deseaba la devolución a España de Puerto Rico, las Islas Filipinas, Cuba y Gibraltar, y que se instauraran dictadores en Centro y Suramérica simpatizantes con el Régimen de Francisco Franco.³² En agosto de 1940, la *MID* calculaba que la población española en Puerto Rico rondaba las cinco mil trescientas (5,300) personas. De esta cantidad aproximadamente el 75% apoyaba a Franco; mayormente representativos de la clase alta: terratenientes y empresarios del azúcar, el ron y el cultivo de frutos. Para la *MID* este elemento constituía una amenaza potencial.³³

Sobre “la Falange”, el Agente Especial a cargo del *FBI* solicita a la *ONI* que no interviniera con ciudadanos españoles para obtener información sobre esta organización, ya que el Buró estaba realizando una extensa investigación sobre la misma y para evitar un eventual conflicto.³⁴

Perfil del sospechoso: la lista negra de la Oficina de Inteligencia Naval

El listado encabezado con la palabra “*Blue*”, contenía los individuos conocidos como peligrosos, quienes se le arrestarían ante una emergencia nacional. Los clasificados como “*Buff*”, eran personas fanáticas pero que no podían ser encasilladas al momento por carecer de mayor información. Los que eran

denominados como “*White*”, eran aquellas personas de las que se tenía muy poca información, o que, a pesar de ser simpatizantes del nacionalismo o la independencia, no eran anti-americanos.³⁵

Para la Inteligencia Naval, todo ciudadano de origen europeo era sospechoso o aliado del enemigo. Tal fue el caso del personal del USS *Coamo*, vapor que transportaba semanalmente pasajeros entre Nueva York – San Juan de Puerto Rico – Santo Domingo y luego a San Juan y Nueva York, considerado por la Marina de Guerra estadounidense como guarida de agentes y simpatizantes nazis.³⁶ Junto al *Coamo*, el *Borinquen* y el *Iroquois* formaban parte de la principal línea de barcos de pasajeros, la *Puerto Rico Line*. Estos barcos tenían capacidad para trescientas cincuenta (350) pasajeros y ciento sesenta y tres (163) tripulantes. Con la entrada de los Estados Unidos en la guerra estos barcos comerciales fueron comisionados por la marina de guerra para transportar tropas.³⁷

Algunos miembros de la tripulación del *Coamo* eran vigilados por la inteligencia estadounidense. León Platte y Pastor Borges de la tripulación del *Coamo* fueron acusados de contrabandear cigarrillos y detenidos por el gobierno dominicano en septiembre de 1940. Platte sería condenado a 30 días de cárcel. En septiembre del mismo año la policía dominicana localizó en la librería de Martín Knebol un paquete de panfletos de propaganda alemana, listo para ser enviado a Juanito Villeta de San Juan, Puerto Rico. La inteligencia estadounidense sospechaba que Knebol era el alemán encargado de mantener las líneas de comunicación con el exterior a través de los tripulantes de la *Puerto Rico Line*. Del mismo modo, se sospechaba que William Mielke, alemán naturalizado estadounidense de la tripulación del *Borinquén* era un propagandista nazi.³⁸

En el listado azul la ONI destacaba en 1940 a Carl Busch Beckmeyer, con dirección desconocida y dueño de la goleta *Hispaniola*, dedicada al contrabando y que hasta 1938 tenía bandera alemana. El capitán, codueño de la embarcación y socio de Busch, era el puertorriqueño Pascual Negroni Padilla. En 1939 la *Hispaniola* fue capturada en Martinica por los franceses bajo la excusa de que pertenecía, en parte, a Alemania. La verdadera razón de su captura fue una información suministrada por las autoridades de aduana en San Juan y por el Embajador estadounidense en Santo Domingo, en el sentido de que el barco había hecho grandes compras de *fuel oil* en Puerto Rico y las Islas Vírgenes, pero cuando fue capturado ese cargamento ya no estaba a bordo.³⁹ Otro alemán considerado como peligroso lo fue Higler (Hubert Franz) Hertel quien vivía en San Juan y era hermano del nazi número uno en la República Dominicana, Carl Hertel. Carl vivía en Santo Domingo donde representaba a varias fábricas alemanas y vendía un considerable número de equipo pesado alemán. Hertel consiguió la representación de motocicletas alemanas, de los radios Telefunken y de varias líneas en el campo de los materiales de construcción.⁴⁰

En Puerto Rico, Otto Hach considerado por la Inteligencia estadounidense como el nazi número uno tenía su residencia en San Juan en el Edificio Ochoa, el mismo edificio donde se alojaría desde 1942 la Oficina para la Censura. En Aguadilla, Elsbeth y Ha Sanders eran vigilados por ser alemanes, quizás por vivir cerca de una base aérea tan importante como Borinquén. Ha era hijo del cónsul honorario y comerciante alemán del café, George Sanders, quién residía en Puerto Rico desde 1922. El cónsul era ciudadano

estadounidense y también se hallaba bajo la vigilancia de la ONI y la MID.⁴¹

También clasificado desde 1940 como un peligroso fascista se encontraba el oficial retirado de la Armada Italiana, Salvador Ursino. Ursino residía en Santurce donde tenía un colmado. En diciembre de 1941, el ex-oficial naval fue detenido como agente del Eje en Puerto Rico pero liberado dos meses más tarde. Fue arrestado nuevamente en 1942 por el gobierno dominicano y luego deportado a los Estados Unidos. Ursino era experto operador de radio y antes de retirarse de la fuerza naval en 1938 comandó la estación de radio de la base italiana en Pantelleria, Italia.⁴²

El periodista puertorriqueño César Andreu Iglesias era clasificado por la ONI como peligroso líder del Partido Comunista y miembro de ese partido desde 1936. Sin embargo, en 1943 éste fue llamado a ingresar al Ejército de los Estados Unidos donde sirvió tres años. En 1946 se licenció y aceptó los beneficios económicos que le correspondía como veterano y reinició estudios en la Universidad de Puerto Rico. Ese mismo año fue elegido presidente del Partido Comunista.⁴³ Jane Speed, esposa de Andreu Iglesias y con un largo historial de arrestos en diferentes estados de los Estados Unidos, fue clasificada también como peligrosa por la inteligencia estadounidense.⁴⁴

Por otro lado, clasificados como nacionalistas peligrosos a ser arrestados de los Estados Unidos declarar la guerra contra el Eje encontramos a José Cintrón, de San Juan, quién disparó al Juez Presidente del Tribunal Supremo, Juez Robert A. Cooper. El Juez Cooper disolvió el jurado del primer juicio contra Pedro Albizu Campos en 1936 y luego lo sentenció a cárcel.⁴⁵ Otro puertorriqueño clasificado como peligroso por la ONI lo era Luis Florencio Velázquez, quién en 1931 abofeteó al Juez del Tribunal Supremo, Juez Emilio del Toro. Velázquez junto a Clemente Soto se hallaban en libertad bajo palabra a la llegada del gobernador William D. Leahy. Al almirante no le gustó la idea de que estos nacionalistas estuviesen libres y se lo informó al Presidente. El presidente Roosevelt revocó la libertad condicionada de Velázquez y Soto Vélez que de inmediato regresaron a la prisión federal de Atlanta.⁴⁶ Clasificado como fanático o “buff” estaba el humacaño Félix Feliciano, Presidente local del Partido Nacionalista. Don Félix era un pequeño industrial dedicado a la elaboración del insecticida “*Camisa Seria*” cuyo logo era un cadete nacionalista. Bajo el mismo listado aparece Pedro Pérez Pagán de Aguas Buenas y quién en 1942 (estando preso Albizu Campos, Julio Pinto Gandía, Ramón Medina Ramírez y Julio de Santiago) tomó las riendas del Partido Nacionalista. También estaba en este listado Abelardo Pratts Casanova, abogado defensor de los nacionalistas acusados y con casos pendientes por resolverse en tribunales de Puerto Rico por explosivos y otros delitos.⁴⁷ Algunos puertorriqueños que se encontraban en el listado blanco, es decir personas de las que se tenía poca información pero que por ser nacionalistas o independentistas debían ser vigilados, eran Buenaventura Rodríguez Lugo, Francisco Matos Paoli, Carlos J. Marchand Paz, Graciani Archilla Miranda, Felipe Benítez y Germán Rieckhoff, ambos de Vieques.⁴⁸ Buenaventura Rodríguez Lugo era el editor y administrador de la Imprenta Puerto Rico donde se editaba la revista nacionalista *La Palabra*. En 1936, la Policía Insular atacó y golpeó hasta perder el sentido a Rodríguez Lugo.⁴⁹ Marchand Paz había ultimado al guardia Orlando Colón Torres, quien participó en la

Masacre de Río Piedras, el 5 de junio de 1936.⁵⁰ Identificado en 1939 como un “*pink-leftist*”, es decir medio comunista, se hallaba Elmer M. Ellsworth. En 1931 Ellsworth construyó y operó desde su finca en Cidra el campamento *Treasure Island*.⁵¹ El campamento fue uno de los sitios preferidos por Muñoz Marín para reunirse con su colaborador, Mr. Ellsworth. Ellsworth vivía en Puerto Rico desde 1919 y trabajó en una fábrica de enlatados de toronjas. En 1940 fue electo a la Legislatura por el Distrito 27 de Cayey – Cidra. En 1945 fue nombrado Presidente de la Junta de Directores de la Compañía Agrícola de Puerto Rico (PRACO).⁵²

La Inteligencia Naval no limitó sus actividades de espionaje a individuos o grupos civiles. Los solicitantes o empleados del Décimo Distrito Naval especialmente en el manejo de material clasificado como documentos y archivos también serán objeto de investigaciones por agentes de la ONI. El oficial de inteligencia S. W. Souers en carta a la Junta de Trabajo del Décimo Distrito señaló que Edwin Arizmendi Zayas no podía ser empleado en las instalaciones para reparaciones y el “*drydock*” ya que éste había sido licenciado del Ejército por indisciplinado. Otro solicitante investigado por Souers fue el estadounidense Frank Maurice McLaughlin. De acuerdo al investigador, a pesar de que McLaughlin era un estadounidense leal: “... *(he) has been living out of wedlock with a Puerto Rican prostitute*”.⁵³

El Teniente Comandante Sidney William Souers fue desde el 4 de octubre de 1942 el oficial a cargo de inteligencia de la Frontera Marítima del Caribe en San Juan de Puerto Rico. Souers fue notablemente exitoso en desarrollar medidas contra la amenaza y las operaciones de los *U-Boats* en la zona. Sus logros atrajeron la atención del Secretario de la Marina (luego de la Defensa) James V. Forrestal, quien nombró a Souers Jefe de la Inteligencia Naval el 8 de noviembre de 1944.⁵⁴

Xenofobia naval

El prejuicio contra lo criollo, lo caribeño, los mulatos y negros fue un mal que siempre estuvo presente entre las fuerzas armadas estadounidenses. Hasta el 1944, en la Armada individuos de la raza negra sólo eran empleados para brindar servicios y no para combatir. Los negros alistados en la marina de guerra eran principalmente criados, camareros o mozos al servicio de la oficialidad blanca; práctica usual y afín con las normas sociales y legales de segregación en los Estados Unidos. La ínfula de superioridad racial traería graves problemas a las tropas estadounidenses en las Antillas, especialmente en las inglesas.⁵⁵ En Antigua, por ejemplo, en julio de 1941 el Cabo del Cuerpo de la Infantería de Marina Harold A. Horne fue acusado de matar a un residente británico. Para la presencia militar estadounidenses en la colonia inglesa el incidente era uno muy delicado.⁵⁶

La carta del Comandante del Décimo Distrito Naval, J. H. Hoover dirigida al Jefe de Operaciones Navales (Harold R. Stark) en septiembre de 1941 revela crudamente el prejuicio racial que entonces reinaba en la alta oficialidad naval. De acuerdo con Hoover, la investigación hecha por la Inteligencia estadounidense en relación con el alegado asesinato confirmó que:

- (a) *The affairs of the Insular Government appear to be actually in the hands of the Insular Attorney-General, a negro.*
- (b) *The Acting-Governor takes little interest in government affairs.*
- (c) *The Police Commissioner, though white, is completely dominated by the Attorney-General.*
- (d) *There exists a great amount of antagonism on the part of the inhabitants of Antigua toward the United States forces stationed there. This antagonism existed prior to the killing, and has naturally increased since that incident.*
- (e) *The antagonism and discourtesy of the inhabitants toward the white race has been very marked and extends not only to our armed forces, but also to all other white residents, whether American or British nationals. The Attorney-General has made no move to alleviate this antagonism.*
- (f) *The Police Commissioner, though willing, has been prevented by the Attorney-General from assisting our investigation, or in turning vital evidence in his hands over to our investigator. The Attorney-General has consistently impeded rather than assisted our investigation of the killing.*

De acuerdo al comunicado de Hoover, el Fiscal de Antigua (*Attorney-General*) instruyó al Comisionado de la Policía para que el caso se llevara a cabo en Corte abierta, donde pudiera asistir todo residente de Antigua. El oficial de Inteligencia naval destacado en Antigua, reaccionando a la sugerencia del Fiscal General, concluyó que: “...to allow an indiscriminate crowd into the court would be to invite a riot”. Para la Armada: “A small representative group of natives and Colonial officials, to be selected by the Governor and approved by the President of the Court, should be sufficient to constitute an open Court...”

En el último párrafo del comunicado confidencial, la Inteligencia naval recomienda a sus superiores: “...that no action be taken, and that no situation be permitted to exist that would in any way result in the white race losing prestige or face in its relations with the negro officials at Antigua or other islands in the Caribbean area”. Ya que podría: “furnish a precedent for the handling of future similar cases in the Caribbean area”. El comunicado corroboraba la mala relación y el racismo de la marina de guerra estadounidense con los pueblos caribeños en momentos muy críticos.

Epilogo

La Oficina Naval de Inteligencia (*ONI*), la División de Inteligencia Militar del Ejército (*MID*) y el Buró de Investigaciones Federales (*FBI*) en colaboración con la Policía Insular, perfeccionaron durante la Segunda Guerra Mundial las operaciones de censura, espionaje, contraespionaje y el sistema de recopilación de información de ciudadanos para la elaboración de carpetas. En ese entonces las “tarjetas”, o sospechosos de las agencias de seguridad, recaían en individuos o grupos afines al enemigo. Sin embargo, finalizado el conflicto, las actividades de estas instituciones apuntaron sus cañones hacia el nacionalismo y el independentismo provocando la legislación represiva del 1948 mejor conocida como *la mordaza*.

Notas

- ¹ District Intelligence Office Tenth Naval District, *Report of Organization of Telecommunications Censorship in 10th Naval District, 1941-1945*, Entry ?, Box 1094-95, Record Group 71, Records of the Bureau of Yards and Docks, National Archives and Records Administration at College Park, Maryland. De aquí en adelante citado como NARA-MD.
- ² John Whiteclay Chambers II (ed.), *The Oxford Companion to American Military History* (New York: Oxford University Press, 1999) p. 191.
- ³ History of Office of Naval Intelligence - <http://fas.org/irp/agency/oni/history.htm>, p. 3.
- ⁴ John Whiteclay Chambers II, p. 702 y p. 191. La *General Intelligence Division* se transformó en 1935 en el Buró Federal de Investigaciones o *FBI (Federal Bureau of Investigation)*, la policía secreta del gobierno federal. En ambas organizaciones J. Edgar Hoover asumiría la dirección.
- ⁵ José Martínez Valentín, *Cien años de carpeteo en Puerto Rico* (Carolina, Puerto Rico: n.p., 2001) p. 15.
- ⁶ *Ibid.*, p. 49. De los cuarteles de la Guardia Nacional de Puerto Rico se sustrajeron muchas armas de fuego que luego fueron usadas en los distintos actos violentos que se produjeron entre los años 1930 a 1954.
- ⁷ José F. "Che" Paralítico, *No quiero mi cuerpo pa' tambor: el servicio militar obligatorio en Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Puerto, 1998) p. 249.
- ⁸ John Whiteclay Chambers II, p. 702.
- ⁹ José Martínez Valentín, pp. 17-18.
- ¹⁰ John Whiteclay Chambers II, p. 702.
- ¹¹ History of Office of Naval Intelligence, p. 4.
- ¹² *El Mundo* (26 de agosto de 1939) p. 20. La llegada oficial (anunciada) del FBI a Puerto Rico coincidió con el nombramiento de William D. Leahy como Gobernador de Puerto Rico. Alemania utilizó la propaganda radial en América Latina a partir de 1934 y específicamente hacia Centroamérica desde 1935 y ya para 1939 las estaciones alemanas dedicaban dieciséis (16) horas de programas radiales en español dirigidos a Latinoamérica. En Bernardo Vega, *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1985) p. 115.
- ¹³ José Martínez Valentín, p. 51.
- ¹⁴ Joseph E. Persico, *Roosevelt's Secret War: FDR and World War II Espionage* (New York: Random House, 2001) p. 32. El término quinta columna se popularizó durante la Guerra Civil Española, cuando cuatro columnas nacionalistas (es decir, franquistas) que atacaban a Madrid serían asistidas por una "quinta" dentro de la ciudad. En Anthony P. Maingot, *Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005) p.59.
- ¹⁵ District Intelligence Office Tenth Naval District, pp. 1-2.
- ¹⁶ *Ibid.*, p. 6. En el listado puede observarse algunos apellidos de familias muy conocidas en Puerto Rico. De hecho, el Teniente Comandante Rafael Pont Flores era entonces un conocido reportero deportivo de *El Mundo*. En la Reserva Naval de la Armada ganaba anualmente \$5,926.50, un sueldo jugoso para ese período. Su hermano Fernando Pont Flores también trabajaba en la Oficina de Censura, pero como civil. Rafael Pont Flores se retirará en 1959 con el rango de Comandante (Tnt. Coronel) y continuara trabajando en *All American Cable* en el Edificio del Banco de Ponce ubicado en San Juan.
- ¹⁷ María Eugenia Estades Font, *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1918: intereses estratégicos y dominación colonial* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988) p. 187. También en Héctor Andrés Negroni, *Historia Militar de Puerto Rico* (España: Ediciones Sirlena, S. A., 1992) pp. 427-428. La oficina naval de radio fue trasladada en 1952 a una reservación de dos mil cien (2,100) acres en Sábana Seca debido al desarrollo urbano que experimentó el área en y cerca de San Juan. En el 1970 la sede de los Cuarteles Generales de la Base Naval de Comunicaciones pasó al Fuerte Allen, cerca de Ponce.
- ¹⁸ Bernardo Vega, p. 318.
- ¹⁹ Military Intelligence Division, *Weekly Summary of Certain Political Activities- Puerto Rico Area*, Colección Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 12, número 8, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico. De aquí en adelante citado como CIH-UPR.
- ²⁰ *Loc. cit.*
- ²¹ Military Intelligence Division, *Weekly Summary of Certain Political Activities- Puerto Rico Area*, Colección

Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 12, número 3, CIH-UPR.

²² District Intelligence Office Tenth Naval District, *Planning for Telecommunications Censorship in 10th Naval District, 1941-1945*, Entry ?, Box 1094-95, Record Group 71, Records of the Bureau of Yards and Docks, NARA-MD.

²³ District Intelligence Office Tenth Naval District, *Memorandum Concerning Establishment of and Activity Within Caribbean Sea Frontier and Tenth Naval District, 1941-1945*, Entry ?, Box 1094-95, Record Group 71, Records of the Bureau of Yards and Docks, NARA-MD.

²⁴ Commandant 10th Naval District, *Intelligence Report*, marzo de 1941, Entry 1727, Box 3, Record Group 181, Records of Naval Districts and Shore Establishments, National Archives and Records Administration, Northeast Region, New York. De aquí en adelante citado como NARA-NY. A pesar de las sospechas estadounidenses, el gobierno cubano ejecutaría en noviembre de 1942 a Heinz August Luning, culpable de participar en actividades de espionaje. Luning vivió en Santo Domingo entre los años 1937 y 1938.

²⁵ Jack P. Mallmann Showell, *U-Boats at War: Landings on Hostile Shores* (Annapolis, Maryland: Naval Institute Press, 2000) p. 28. Existían bastantes alemanes e italianos en Latinoamérica. En Argentina, entre 200 y 300 mil alemanes y 800 mil italianos; en Brazil, quizás un millón de alemanes; Uruguay, 10 mil; Chile, 50 mil; Paraguay, 20 mil y menos de cinco mil (5,000) en cada una de las demás naciones suramericanas. En Centroamérica era de aproximadamente 16,000 mil, la mitad de ellos en Guatemala y parte sustancial del resto en Costa Rica. Anthony P. Maingot, p. 61.

²⁶ Bernardo Vega, p. 254.

²⁷ Commandant 10th Naval District, Chief of Naval Operations, *Suspect Lists*, 23 December 1940, Entry 1727, Box 3, Record Group 181, Records of Naval Districts and Shore Establishments, NARA-NY. El propio Gobernador de Puerto Rico y “retirado” Jefe de Operaciones Navales (CNO) de la Armada estadounidense, William D. Leahy en su corta estadía en La Fortaleza, no solo estuvo al tanto del progreso en las obras de construcción para enfrentar la emergencia de la inevitable guerra, sino que mantuvo constante comunicación e inclusive sugirió – entendiéndose ordenó – al Comandante del Décimo Distrito Naval, Capitán Raymond A. Spruance, que hacer en asuntos dedicados a la inteligencia.

²⁸ *Loc. cit.*

²⁹ José F. "Che" Paralitici, pp. 309-310.

³⁰ Military Intelligence Division, *Weekly Summary of Certain Political Activities- Puerto Rico Area*, Colección Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 4, número 4, CIH-UPR.

³¹ Bernardo Vega, p. 355.

³² Military Intelligence Division, caja 20, cartapacio 4, número 4.

³³ Military Intelligence Division, *Weekly Summary of Certain Political Activities- Puerto Rico Area*, Colección Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 10, número 9, CIH-UPR.

³⁴ Bernardo Vega, p. 355.

³⁵ Commandant 10th Naval District, *Suspect Lists*.

³⁶ *Loc. cit.* La misma situación se dio en las instituciones de educación superior privadas y públicas donde trabajaban profesores, bibliotecarios y otro personal del extranjero.

³⁷ Bernardo Vega, p. 191.

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ Bernardo Vega, p. 258.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 43 y 283.

⁴¹ Military Intelligence Division, *Individual and Special Cases*, 31 March 1941, Colección Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 13, número 4, CIH-UPR.

⁴² Bernardo Vega, p. 348.

⁴³ José F. "Che" Paralitici, p. 249.

⁴⁴ Commandant 10th Naval District, *Suspect Lists*.

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ Jorge Rodríguez Beruff, editor, *Las Memorias de Leahy: los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)* (San Juan, Puerto Rico: Fundación Luis Muñoz Marín, 2001) pp. 206-208.

⁴⁷ Commandant 10th Naval District, *Suspect Lists*.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ Ramón Medina Ramírez, *El Movimiento Libertador en la Historia de Puerto Rico* (San Juan: Imprenta Nacional, 1950) p. 182.

⁵⁰ José Martínez Valentín, p. 54.

⁵¹ Military Intelligence Division, *Weekly Summary of Certain Political Activities- Puerto Rico Area*, Colección Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, caja 20, cartapacio 12, número 8, CIH-UPR.

⁵² José L. Bolívar, *Estrategias del Gobierno Insular para ayudar a la economía de Vieques, 1943-1948* (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, mayo 2002) p. 20.

⁵³ District Intelligence Officer, Tenth Naval District, *Communications*, 28 April 1943 / 3 May 1944, Entry 2363, Box 1, Record Group 181, Records of Naval Districts and Shore Establishments, NARA-NY. Otro agente investigador asignado al Décimo Distrito Naval en San Juan lo fue J. B. Hancock.

⁵⁴ Department of the Navy, Operational Archives Branch, Naval Historical Center, *Rear Admiral Sidney William Souers Files*, Washington, D. C. Souers fue un cercano colaborador del Almirante William D. Leahy. El 23 de enero de 1946 Souers inició la organización de la primera Oficina Central de Inteligencia. En septiembre 26 de 1947 el oficial de inteligencia fue asignado como Secretario Ejecutivo del nuevo Consejo de Seguridad Nacional creado en julio de ese año. El Consejo de Seguridad Nacional culminaría con la creación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) siendo Souers su primer director. En junio de 1946 el Teniente General Hoyt S. Vandenberg sucedió a Souers en el cargo. De 1947 a 1953 Souers trabajó como consejero presidencial en asuntos relacionados a la seguridad y la política exterior de los Estados Unidos.

⁵⁵ El carácter geopolítico de las defensas caribeñas había cambiado, pero no el racismo de las grandes potencias, las viejas actitudes raciales y evidentemente los pueblos caribeños las resentían. A. P. Maingot p. 65.

⁵⁶ Commandant 10th Naval District, Chief of Naval Operations, *Killing of British Subject by U. S. Marine at Antigua*, 11 September 1941, Entry 1727, Box 4, Record Group 181, Records of Naval Districts and Shore Establishments, NARA-NY.